

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL MARTES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. 10:00 HORAS.

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) MEMORIAL SUSCRITO POR LA DIPUTADA CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN, CON EL QUE SOLICITA LICENCIA POR TIEMPO ILIMITADO PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA PROPIETARIA POR EL XIII DISTRITO ELECTORAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; Y EN SU CASO, TOMA DE COMPROMISO CONSTITUCIONAL, A FIN DE QUE LA CIUDADANA MARIZA JASMIN ITZÁ BRICEÑO, ENTRE EN FUNCIONES DE DIPUTADA PROPIETARIA.
- B) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
 PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDEN LAS
 LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE CONKAL, HUNUCMÁ,
 IXIL, KANASÍN Y TIXPÉUAL, TODAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- C) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO,
 PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMAN LAS
 LEYES DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DE CHICHIMILÁ, HOCABÁ,
 MOTUL, OXKUTZCAB, SACALUM, TEMAX Y VALLADOLID, TODAS DEL
 ESTADO DE YUCATÁN.
- **D)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DE: 1. ABALÁ; 2. ACANCEH;

L



- 3. AKIL; 4. BACA; 5. BOKOBÁ; 6. BUCTZOTZ; 7. CACALCHÉN; 8. CALOTMUL; 9. CANSAHCAB; 10. CANTAMAYEC; 11. CELESTÚN; 12. CENOTILLO; 13. CONKAL; 14. CUNCUNUL; 15. CUZAMÁ; 16. CHACSINKÍN; 17. CHANKOM; 18. CHAPAB; 19. CHEMAX; 20. CHICXULUB PUEBLO: 21. CHICHIMILÁ: 22. CHIKINDZONOT: 23. CHOCHOLÁ; 24. CHUMAYEL; 25. DZAN; 26. DZEMUL: 27. DZIDZANTÚN: 28. DZILAM DE BRAVO: 29. DZILAM GONZÁLEZ: 30. DZITÁS; 31. DZONCAUICH; 32. ESPITA; 33. HALACHÓ; 34. HOCABÁ; 35. HOCTÚN; 36. HOMÚN; 37. HUHÍ; 38. HUNUCMÁ; 39. IXIL; 40. IZAMAL: 41. KANASÍN: 42. KANTUNIL: 43. KAUA: 44. KINCHIL: 45. KOPOMÁ; 46. MAMA; 47. MANÍ; 48. MAXCANÚ; 49. MAYAPÁN; 50. MOCOCHÁ; 51. MOTUL; 52. MUNA; 53. MUXUPIP; 54. OPICHÉN; 55. OXKUTZCAB; 56. PANABÁ; 57. PETO; 58. PROGRESO; 59. QUINTANA ROO; 60. RÍO LAGARTOS; 61. SACALUM; 62. SAMAHIL; 63. SANAHCAT; 64. SAN FELIPE; 65. SANTA ELENA; 66. SEYÉ; 67. SINANCHÉ; 68. SOTUTA; 69. SUCILÁ; 70. SUDZAL; 71. SUMA DE HIDALGO; 72. TAHDZIÚ; 73. TAHMEK; 74. TEABO; 75. TECOH; 76. TEKAL DE VENEGAS; 77. TEKANTÓ; 78. TEKAX; 79. TEKIT; 80. TEKOM; 81. TELCHAC PUERTO; 82. TELCHAC PUEBLO; 83. TEMAX; 84. TEMOZÓN; 85. TEPAKÁN; 86. TETIZ; 87. TEYA; 88. TICUL; 89. TIMUCUY: 90. TINUM: 91. TIXCACALCUPUL: 92. TIXKOKOB: 93. TIXMEHUAC: 94. TIXPÉUAL: 95. TIZIMÍN: 96. TUNKÁS: 97. TZUCACAB; 98. UAYMA; 99. UCÚ; 100. UMÁN; 101. VALLADOLID; 102. XOCCHEL; 103. YAXCABÁ; 104. YAXKUKUL, Y 105. YOBAÍN, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- **E)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.



- **F)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- **G)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, QUE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN.
- H) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS

 CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDE LA

 LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN Y

 MODIFICA LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE

 YUCATÁN.
- I) DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **J)** DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.
- K) DICTAMEN DE ACUERDO LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA

 DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR

 EL QUE SE EMITE LA TERNA DE CANDIDATOS PARA OCUPAR EL

 CARGO DE TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AGENCIA DE

 INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE

 YUCATÁN.



- L) DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- M) EN SU CASO, COMPROMISO CONSTITUCIONAL DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA AGENCIA DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- N) DICTAMEN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE DECLARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES POR PARTE DEL CANDIDATO PROPUESTO PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **O)** DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- P) EN SU CASO, TOMA DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- Q) DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS
 CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y LA DE JUSTICIA Y
 SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE EMITE LA TERNA DE PERSONAS
 CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL
 ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL OFICIO
 DGOB/681/2023.
- **R)** DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- S) DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y LA DE JUSTICIA Y



- SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **T)** EN SU CASO, COMPROMISO CONSTITUCIONAL DEL MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- U) DICTAMEN DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE PUNTOS

 CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN, Y LA DE JUSTICIA Y

 SEGURIDAD PÚBLICA, POR EL QUE SE EMITE LA TERNA DE PERSONAS

 CANDIDATAS PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO O

 MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER

 JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL

 OFICIO DGOB/682/2023.
- **V)** DESIGNACIÓN DEL MAGISTRADO O MAGISTRADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.
- **W)** EN SU CASO, COMPROMISO CONSTITUCIONAL DE LA MAGISTRADA O MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

IV. - ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.